

Macroeconomía

# Junta Directiva de Ecopetrol aprobó el reglamento para emisión de acciones de la empresa

El Programa de Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias contemplaría una vigencia de cinco años.

27/8/2021



Junta de aprobó en su sesión de hoy 27 de agosto, el reglamento para un potencial programa de emisión y colocación de acciones ordinarias. - Foto: Publicaciones Semana

La petrolera estatal de Colombia anunció este viernes que la Junta Directiva aprobó el Reglamento de Emisión y Colocación de la Tercera Ronda del Programa de Emisión y Colocación de acciones ordinarias previsto en la Ley 1118 de 2006.

El programa tendría una vigencia de cinco años, tiempo en el cual se pueden realizar una o varias emisiones de acciones en el mercado y con los recursos se buscaría potenciar la ejecución de la estrategia corporativa y el plan de transición energética.

 Renuncia el presidente de ISA, a pocos días de haberse cerrado la venta de la compañía a Ecopetrol

“Tanto el Reglamento como la demás documentación exigida por la ley, serán sometidos a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) con el propósito de que dicha entidad imparta su autorización sobre el Programa”, señaló Ecopetrol en un comunicado.

Además, en este mismo texto se hace una aclaración importante, pues en el desarrollo de la potencial emisión o emisiones que se realicen bajo el Programa, la Nación mantendrá como mínimo el 80 % del capital suscrito y en circulación de Ecopetrol. Hasta la fecha, la Nación es dueña del 88,49 % de las acciones de esta compañía.

“Las aprobaciones impartidas por la Junta Directiva de Ecopetrol y por la SFC, en relación con el Programa, le brindan opcionalidad a la Compañía en la estructura de capital para financiar el desarrollo de la estrategia de transición energética, más no generan para Ecopetrol ningún compromiso u obligación de lanzar ofertas de acciones”, precisó la petrolera.



Estos son los objetivos principales del programa de emisión de acciones:

- Proyectos para el crecimiento orgánico.
- Oportunidades de crecimiento inorgánicas.
- Fortalecimiento del balance financiero de Ecopetrol y/o la reducción de su endeudamiento.

“El lanzamiento de la(s) emisión(es) en el marco del Programa estará(n) sujeta(s) a la existencia de condiciones de mercado favorables para la colocación del capital accionario. La Junta Directiva delegó en el Presidente de Ecopetrol las gestiones necesarias para adelantar los trámites de aprobación del Programa ante la SFC de conformidad con las disposiciones estatutarias de la Compañía”, se destacó en el texto.

El anuncio llega días después de que la estatal Ecopetrol informara que realizó el pago de los \$14,23 billones de pesos en la transacción con la cual adquirió el 51,4 % de la participación accionaria de Interconexión Eléctrica (ISA).



## Otras empresas que el Gobierno intentaría vender luego del negocio de ISA

“Después del acuerdo por ISA, el Ministerio de Hacienda va a continuar revisando la conformación de su portafolio y la valoración de los activos de la Nación. En los próximos meses continuará evaluando sus participaciones accionarias y, en función de las ofertas que pueda recibir, determinará si inicia algún proceso de negociación o de enajenación de empresas”, dijo una fuente del Gobierno a SEMANA en los últimos días.

Según cifras del Ministerio de Hacienda, la Nación tiene participación en 105 empresas cuyo valor suma poco más de \$170 billones.

“Aún es pronto para tener nombres específicos de empresas, compradores u ofertas en el corto plazo. Sin embargo, la intención es continuar avanzando en este frente en este último año de Gobierno. No se descartan nuevos acuerdos de enajenación para lo que resta de 2021”, agregó la fuente.

Este medio pudo conocer que hay dos firmas que serían a las que el Ministerio de Hacienda más le apostaría para vender su participación que son Positiva y Nueva EPS.

 Misión de empleo dará recomendaciones para disminuir el desempleo en septiembre y octubre

Positiva es una compañía de seguros en la cual el Estado tiene una participación accionaria del 92 % y que, de acuerdo con la última valoración de Hacienda, aportaría unos \$2 billones. Por su parte, Nueva EPS es una entidad prestadora de salud en la cual la Nación tiene el 50 % de participación valorada en \$3,9 billones al cierre del 2020.

La tercera compañía que siempre ha sido atractiva para enajenar y que más recursos aportaría a la Nación es Cenit, la firma de transporte de hidrocarburos de Ecopetrol. Se estima que esta enajenación aportaría cerca de \$10 billones.

La posible venta de la participación accionaria de estas tres compañías le darían recursos a la Nación por más de \$15 billones, cifra importante teniendo en cuenta el desafío fiscal que va a enfrentar el país en los próximos años.

Emisión de acciones

venta de activos

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí